



**Decenio de las Naciones Unidas
sobre La Biodiversidad**

Ref.: SCBD/ABS/VN/SG/79692

1° de mayo de 2012

NOTIFICACIÓN¹

Programa provisional para el Taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios del 30 de junio al 1° de julio de 2012, en Nueva Delhi, India

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace circular adjunto a la presente el programa provisional para el Taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios que se celebrará del 30 junio al 1° de julio de 2012 en el Centro de Convenciones de Vigyan Bhavan en Nueva Delhi, India. Mayor información sobre el lugar de la celebración del taller se puede encontrar en la "Nota informativa para los participantes" disponibles en la página Internet: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WCBABS-03>. El programa detallado sobre el taller estará disponible a su debido tiempo.

El taller dará comienzo a las 10:00 a.m. del sábado 30 de junio de 2012, sin embargo, favor de tomar en consideración que el registro para el taller se abrirá a las 8:00 de la mañana en la sede de la reunión.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo

Adjunto

¹ Traducción al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, Puntos Focales de CIPN, organizaciones de la comunidades indígenas y locales

Copia para: Sr. Shakeel Bhatti, Secretario de ITPGRFA



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MCP 5

**Taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios
del 30 de junio al 1º de julio de 2012
Nueva Delhi, India**

ANTECEDENTES

En el párrafo 13 de la decisión X/1, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que proporcione asistencia técnica a las Partes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, con miras a apoyar la ratificación y aplicación tempranas del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios

En el párrafo 14 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a proporcionar apoyo financiero a las Partes para brindar asistencia con la ratificación temprana del Protocolo de Nagoya y su aplicación.

En este contexto, el FMAM ha prestado apoyo financiero para un proyecto de tamaño mediano para apoyar la pronta entrada en vigor y la ratificación del Protocolo de Nagoya. Este proyecto es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ejecutado por la Secretaría y se beneficia del financiamiento generosamente proporcionado por el Gobierno del Japón a través del Fondo Japonés para la Biodiversidad.

Igualmente, en la 10ª Conferencia de las Partes, las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) firmaron un memorando de entendimiento para reforzar la colaboración en áreas de interés mutuo dentro de sus mandatos, incluyendo la organización de eventos conjuntos sobre acceso y participación en los beneficios.

Como parte de las actividades del Proyecto de FMAM de tamaño mediano y en colaboración con la Secretaría del ITPGRFA, se realizaron dos talleres de creación de capacidad enfocados a la identificación de las necesidades de creación de capacidad y las prioridades de las Partes y de las comunidades indígenas y locales en relación a la aplicación del Protocolo de Nagoya¹. Este taller tendrá como objetivo específico el facilitar discusiones, intercambiar opiniones y experiencias para identificar posibles estrategias de creación de capacidad y opciones para abordar las necesidades y las prioridades de las Partes en la aplicación del Protocolo de Nagoya. Por tanto, el taller está destinado a proporcionar una plataforma para los actores tanto proveedores como receptores de creación de capacidad, para facilitar el intercambio sobre retos específicos y oportunidades a las que se enfrentan en relación con la aplicación del Protocolo de Nagoya.

El Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya (Comité Intergubernamental) en su segunda reunión estudiará medidas para ayudar a la creación de capacidad, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades instituciones en los países en desarrollo. Los resultados del taller serán transmitidos al Comité para su consideración a fin de facilitar las discusiones del Comité Intergubernamental sobre este tema.,

¹ El primer taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios se realizó consecutivamente con la primera reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya, el 4 y 5 de junio de 2011 y el segundo taller de creación de capacidad se celebró consecutivamente con la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j), el 29 y 30 de octubre de 2011.

**Taller de creación de capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios
del 30 de junio al 1º de julio de 2012
Nueva Delhi, India**

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del taller
2. Cuestiones de organización
3. Información general y discusión sobre las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad y de desarrollo y las herramientas pertinentes de apoyo para la aplicación del Protocolo de Nagoya: Experiencias prácticas y temas para considerar.
4. Identificación de las opciones y estrategias para la creación y el desarrollo de capacidad para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya.
5. Clausura del taller.